



Notario y Archivero Judicial de Valparaíso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN “APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA” LICITACIÓN CUOTA RESERVA PARA CONSUMO HUMANO EMPRESA MENOR TAMAÑO. JUREL.” otorgado el 26 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2.555 - 2019.-
Valparaíso, 26 de Diciembre de 2019.-



N° Certificado: 123456799919.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799919.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456799919> .-

CUR N°: F4795-123456799919.-



Cert. N° 123456799919
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

REPERTORIO NUMERO: 2.555-2019

PROTOCOLIZACIÓN

APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA” LICITACIÓN CUOTA RESERVA PARA CONSUMO HUMANO EMPRESA MENOR TAMAÑO. JUREL.



En Valparaíso, República de Chile, a veintisiete de
Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí,
MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS,
abogado, Notario Público y Archivero Judicial de
Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número
seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don
FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS, chileno,
soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número
quince millones seiscientos setenta y cinco mil
doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado
para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho,
piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a
Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Dos
“Oferta Económica” de la Licitación de la Cuota de
Reserva para consumo humano de las Empresas de
Menor Tamaño para el Recurso Jurel, conforme a lo

dispuesto en el Decreto Supremo número ciento setenta y tres del año dos mil trece del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y sus modificaciones, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número tres mil setecientos treinta y cinco del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



M. P. Tacolari Ciborra
Notario Público
y Archivero
Judicial
Valparaiso

ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTAS ECONÓMICAS"

DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:05 horas del día 27 de diciembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 "Oferta Económica" de la Licitación de la Cuota de Reserva para Consumo Humano de las Empresas de Menor Tamaño para el Recurso Jurel. Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 173 del 2013 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y sus modificaciones, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.735 de 2019, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público de la ciudad de Valparaíso, quien suscribe y levanta la presente acta.

Se deja constancia que el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S) procede a hacer entrega de los sobres que contienen el precio mínimo, de acuerdo al N° 9 de las bases administrativas de la presente subasta.

La señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de Licitación de Consumo Humano de las Empresas de Menor Tamaño para el Recurso Jurel Regiones Arica y Parinacota a Los Lagos, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas. De lo cual se levanta la presente acta, la que se protocoliza con esta misma fecha ante la notario presente, en sus registros.



Cert. N° 123456799919
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Licitación de la Cuota de Reserva para Consumo Humano de las Empresas de Menor

Tamaño Recurso Jurel Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos.

Participantes

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT):	5
Total participantes	: 5



Los sobres recepcionados se procedieron a abrir en el presente acto, de acuerdo al orden establecido en las bases administrativas, aprobadas por Resolución Exenta N° 3.735 de 2019, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Licitación de la Cuota de Reserva para Consumo Humano de las Empresas de Menor Tamaño del Recurso Jurel Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos.

Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote
1	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR INCOMAR LIMITADA	2587,67
2	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR INCOMAR LIMITADA	2587,67
3	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR INCOMAR LIMITADA	1725,12
4	SAN ANDRÉS SPA	1345
5	SAN ANDRÉS SPA	1345
6	SAN ANDRÉS SPA	673
7	SAN ANDRÉS SPA	673
8	SAN ANDRÉS SPA	673
9	SAN ANDRÉS SPA	673
10	DELSUR S.A.	273,385
11	EMPACADORA LOTA SEAFOOD S.A.	237,553

12	EMPACADORA LOTA SEAFOOD S.A.	298,612
13	EMPACADORA LOTA SEAFOOD S.A.	336,197



Cert. N° 123456799919
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Observaciones:

Se deja constancia que la empresa DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR INCOMAR LIMITADA, al lote N° 3 ha completado el monto de su garantía y además, completa el 40% del total de los lotes posibles de ser adjudicados, por lo que no puede seguir participando en la adjudicación de los siguientes lotes.

Se deja constancia que la empresa SAN ANDRES SPA, al lote N° 9 ha completado el monto de su garantía y además, completa el 40% del total de los lotes posibles de ser adjudicados, por lo que no puede seguir participando en la adjudicación de los siguientes lotes.

Observaciones Generales

-La Notario presente certificó previamente que las 13 cajas donde se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.

-Se faculta a don Francisco Javier Ortiz Mallegas para protocolizar la presente acta.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 "Ofertas Económicas", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Cert N° 123456799919
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>

Nombre	Firma
1. José Pedro Núñez	
2. Rubén Pinochet	
3. Francisco Ortiz	
4. Allan Gómez	
5. Nicolás Valdivia	
6. Ivonne Montenegro	
7. Marcela García	
8. Thiare Ortiz	
9. Luis Orellana	
10. Daniela Cáceres	

Se pone término al presente acto siendo las 9:45 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavorani Oliveros.

Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso



Cert N° 123456799919
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

LISTA DE ASISTENCIA
SUBASTA CONSUMO HUMANO JUREL
Viernes, 27 de diciembre de 2019



Nombre

Empresa

correo electrónico

Erniguel Jauzaly

EMBESTON

LOTA SEA FOOD

erjauzaly@gmail.com

[Signature]





Cert Nº 123456799919
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el Nº 2555 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 27 de dic del año 2019.


Circular stamp: *Marcela María Pía Tacolaris*
Notario Público
y Archivero
Judicial
Valparaíso

